



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Edición de 64 páginas

Núm. 40.701.-
Año CXXXVI - N° 815.596 (M.R.)

Santiago, Viernes 8 de Noviembre de 2013

Ejemplar del día \$200.- (IVA incluido)
Atrasado \$400.- (IVA incluido)

LEYES, REGLAMENTOS Y DECRETOS DE ORDEN GENERAL

I
CUERPO

SUMARIO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Subsecretaría de Previsión Social	MINISTERIO DE AGRICULTURA	OTRAS ENTIDADES
Normas Generales				
PODER EJECUTIVO				
MINISTERIO DE HACIENDA	Decreto número 439.- Complementa publicación del decreto supremo N° 439, de 2011, que establece bases curriculares para la educación básica en asignaturas que indica, publicado en la edición del Diario Oficial N° 40.173, de 2012.....P.2	Instituto de Previsión Social Nómina de resoluciones de la Dirección Nacional del IPS correspondiente al mes octubre 2013.....P.55	Servicio Agrícola y Ganadero División Semillas Resolución número 6.760 exenta.- Establece Norma Específica de Certificación de Semillas de Especies de Cereales y deroga resolución N° 8.246, de 2009.....P.57	Banco Central de Chile Tipos de cambio y paridades de monedas extranjeras para efectos que señala.....P.63
Decreto número 334 exento.- Declara Internacional la Novena Versión de la Feria del Transporte "Fenatranchile Anac 2014"P.1	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Subsecretaría del Trabajo	MINISTERIO DE SALUD Subsecretaría de Salud Pública Fondo Nacional de Salud Resolución número 3C/3.526 exenta.- Actualiza las funciones del Departamento Planificación Institucional.....P.55	Servicio Agrícola y Ganadero V Región de Valparaíso Resolución número 2.403 exenta.- Declara erradicada la infestación por Mosca del Mediterráneo (<i>Ceratitis capitata</i> W.) en los lugares que indica y suspende regulaciones cuarentenariasP.60	MUNICIPALIDADES Municipalidad de La Florida Decreto alcaldicio número 3.810 exento.- Posterga por un plazo de tres meses permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones para área que indicaP.63
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Extractos de decretos números 1.138 y 1.140 exentos, de 2013P.1	Decreto número 59.- Acepta renuncia voluntaria de don Patricio Urquieta García al cargo de Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la III Región de AtacamaP.55	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Resolución número 7.880 exenta.- Instituye Premio Nacional de Urbanismo y aprueba bases del mismoP.56	PODER JUDICIAL Llamados a concurso....P.60	

Normas Generales

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DECLARA INTERNACIONAL LA NOVENA VERSIÓN DE LA FERIA DEL TRANSPORTE "FENATRANCHILE ANAC 2014"

Núm. 334 exento.- Santiago, 17 de octubre de 2013.- Vistos: la solicitud del Secretario General de la Asociación Nacional Automotriz de Chile A.G., y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Novena Versión de la Feria del Transporte "Fenatranchile Anac 2014", organizada por la Asociación Nacional Automotriz de Chile A.G., RUT N°72.456.200-0, que se llevará a efecto desde el 14 al 18 de mayo de 2014.

2.- Habilitase como Recinto Ferial en la Región Metropolitana, para el desarrollo de la mencionada Feria, el recinto denominado Espacio Riesco, ubicado Avenida El Salto N°5000, comuna de Huechuraba, cuyos deslindes son:

- Al Norte : con parcelas 4 y 5 del fundo El Salto .
- Al Sur : con parcelas 1, 2 y 7 del fundo El Salto.
- Al Este : con Avenida El Salto.
- Al Oeste : con parcela 7 del fundo El Salto.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

(Extractos)

RECTIFICA DECRETO QUE INDICA

Por decreto exento N° 1.138, de este Ministerio, de fecha 30 de octubre de 2013, rectificase el numeral 3 del artículo único del decreto exento N° 1.035, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en el sentido de reemplazar el nombre de "Sergio Núñez Elías" por el de "Aquilés Sepúlveda Oróstica".

Directora:
Cecilia Power Helfmann

Dirección: Dr. Torres Boonen 511. Providencia, Santiago
Fono Casa Matriz: 56 - 2 - 2 4863600

Fono Atención a Regiones: 56 - 2 - 24863601
Atención a consultas: consultasof@interior.gob.cl
Atención a regiones:
cotizacioneszonaortedo@interior.gob.cl
cotizacioneszonaordof@interior.gob.cl

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

RED BOA

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos